

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL **GRADO EN ARQUEOLOGÍA** CURSO 2015/16

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2015-16
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.3
FECHA DE EDICIÓN:	01/12/2016
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.3	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2015-16		01/12/2016

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	4
II.- CRITERIOS.....	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE ARQUEOLOGÍA	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	9
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	11
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	17
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	19
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	19
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	20

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que las personas responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la segunda etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza del estudiantado y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiantado (tanto para la elección

de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:
<https://www.ucm.es/grado-arqueologia/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2015-2016, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado son:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M ^a Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid

Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

Composición de la Subcomisión de Estudios de Grado

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Concepción	Lopezosa Aparicio	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Sandra	Fernández Sánchez	Representante estudiantes

Publicada en la web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado).

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)

3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).

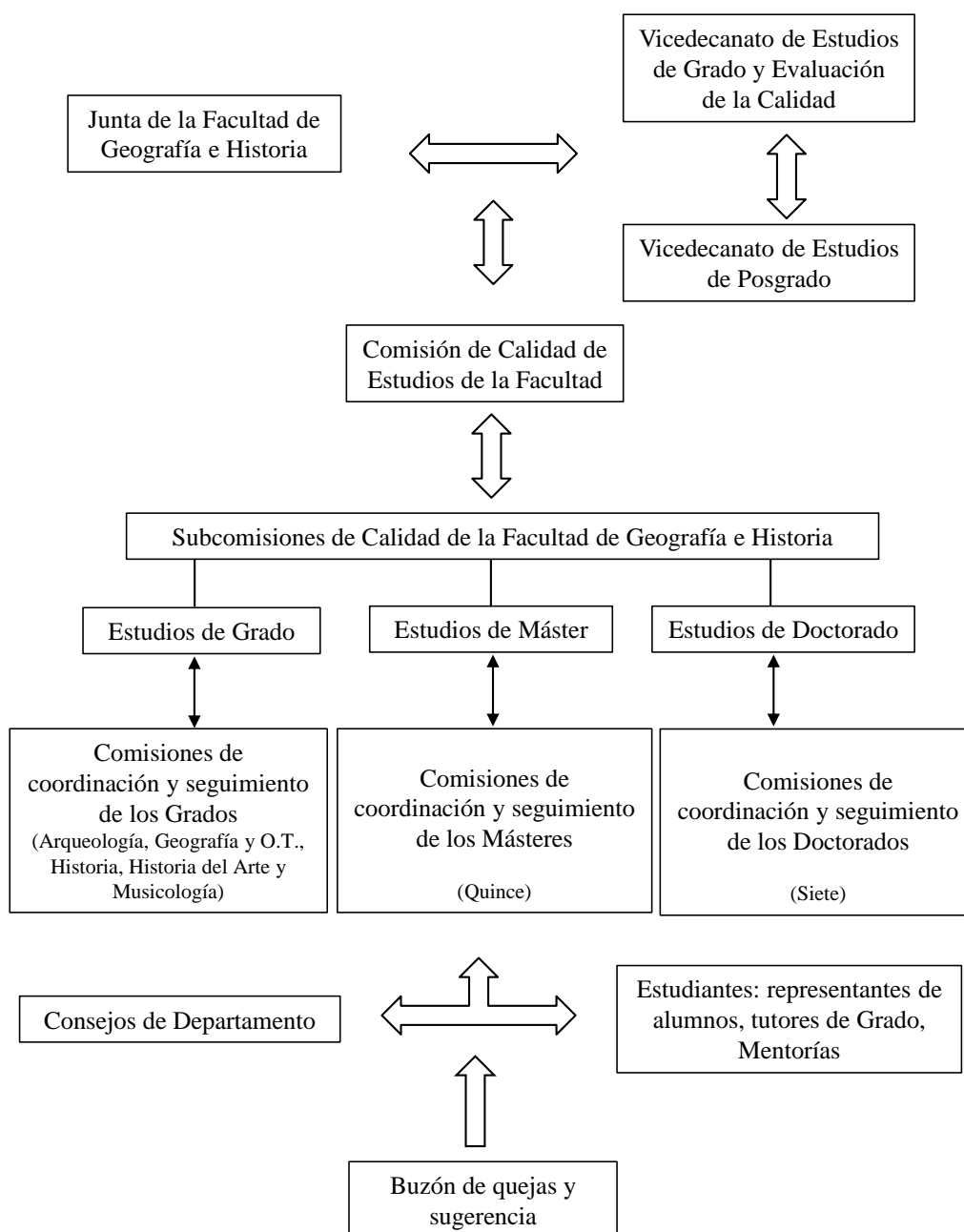
- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.

- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES**



1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad durante el curso académico 2015-16 se reunió en tres ocasiones los días 28 de octubre de 2015, el 26 de enero de 2016 y el 26 de abril de 2016. Se trataron los siguientes temas:

- Preparación de la documentación de las diferentes fases del proceso de renovación (autoinforme, visita de los paneles, audiencia abierta, página web de la Facultad y de los títulos evaluados)
- Aprobación de los auto informes de renovación de la acreditación de los títulos de Grado y Máster realizados durante el curso 2015-16 (1 Grado y 9 Másteres)
- Aprobación de las memorias de seguimiento del curso 2014-15 de los títulos de grado y másteres (5 Grados y 2 Másteres).

La Subcomisión de estudios de Grado se reunió durante el curso 2015-16 en dos ocasiones, los días 12 de abril y 23 de septiembre de 2016.

En la primera reunión se abordan los siguientes temas:

- Revisión de los puntos que requieren mejora, y distribución del trabajo que suponen las diferentes fases de la renovación de la acreditación en todos los títulos que quedan en la Facultad.
- Revisión pormenorizadamente de las páginas web de las titulaciones y se acuerda trasladar a las comisiones académicas de cada Grado la realización de las fichas docentes con el compromiso de incluir en todas ellas las competencias, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación conforme a la memoria verifica de cada Grado, revisión y actualización bibliográfica.
- Se revisan los documentos que faltan en la página web de calidad de cada título: documentos de verificación, seguimiento y encuestas. Se hace hincapié en la necesidad de visualizar todas las encuestas de satisfacción y de la Facultad.

En la segunda reunión de la subcomisión de Grado se trató, como único punto del orden del día, el Informe solicitado por el Vicerrector de Estudiantes sobre el recurso de alzada presentado por el estudiante del Grado de Historia.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Tercer curso implantación/acreditación 12-13	Cuarto curso implantación/acr. 13-14	Quinto curso implantación/acr. 14-15	Sexto curso implan./acre. 15-16
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	66	59	68	60
ICM-3 Porcentaje de cobertura	110,00	98,33	113,33	100,00
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	84,53	85,60	86,50	87,36
ICM-5 Tasa Abandono del grado			21,43	30,91

ICM-6 Tasa de Abandono del máster				
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados		No hay datos	96,27	95,01
ICM-8 Tasa Graduación		No hay datos	78,72	87,18
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	11,43	22,22	23,55	30,91
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	2,86	12,96	11,76	21,82
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00	100,00	100,00	100,00
IUCM-13 Satisfacción del alumnado con el título		5,55	No hay datos	4,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		7,4 (con la actividad docente)	No hay datos	7,5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro		4,07 (sobre 5)	No hay datos	6,3

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El porcentaje de cobertura del título en su sexto año de implantación ha sido del 100%, lo que supone de nuevo un éxito para la titulación. No obstante, debe vigilarse que el número de alumnos/as no supere en exceso el previsto, para asegurar la calidad de la docencia especialmente en asignaturas con un perfil más procedimental.

En cuanto al análisis de los datos para el seguimiento y la renovación de los títulos universitarios oficiales, observamos que la Tasa de rendimiento del sexto año de implantación del Grado en Arqueología, de 87,36, supera la de los años anteriores (que fueron, hacia atrás, de 86,50; 85,60 y 84,53). Esta tasa –que da cuenta del grado de facilidad/dificultad con que el estudiantado supera las materias en las que se matricula– demuestra que ha mejorado sustancialmente este dato, probablemente a través de la monitorización a los/as estudiantes en el proceso de matrícula y a la progresiva familiarización de estudiantes y profesorado con el título. Debe aludirse, además, al plan de acogida y tutela dispuesto por la Universidad Complutense.

En cuanto a la tasa de abandono, para el curso en cuestión, el 15-16, los datos señalan que ha subido a un 30,91, mientras que el curso anterior se fijaba en el 21,43.

Partiendo de los valores cuantitativos que aparecen en la Memoria de Verificación respecto a las tasas de Graduación y de Abandono, la comparativa que se establece para los porcentajes del curso evaluado 2015-2016, es la siguiente:

Respecto a la Tasa de Graduación, en la Memoria inicial se estableció un 70% y el año en evaluación ha subido a 87,18, lo que supone un éxito. Respecto a la Tasa de Abandono, en la Memoria Inicial se estableció un 20% y el primer año del que se tuvieron datos, el 14-15, alcanzó un 21,43, cifra realmente muy cercana a la imaginada en principio; no obstante, en el curso 15-16 la cifra ha subido a 30,91, tendencia al alza a la que, por ahora, no le encontramos explicación lógica.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **IMPLANTADO**
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **IMPLANTADO**
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **IMPLANTADO**
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **IMPLANTADO**
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **IMPLANTADO**
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **IMPLANTADO**
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **IMPLANTADO**

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Además de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado, existe una Comisión de Coordinación del Grado de Arqueología, creada el primer año de su funcionamiento. La composición de esta Comisión en el curso 15-16, fue la siguiente:

M. Ángeles Querol: Coordinadora y Catedrática de Prehistoria
Luis A. Ruiz Cabrero: Profesor de Historia Antigua
Alfredo Jimeno: Director del CAI de Prehistoria
Jesús Salas: Profesor de Arqueología
Andrés Ciudad: Catedrático de Historia de América

- En el ámbito de trabajo de esta Comisión, la Coordinación organizó cuatro reuniones, dos de ellas presenciales, con el fin de preparar la visita de la Comisión Evaluadora que procedió a la renovación de la acreditación del título (la primera renovación de la acreditación), que tuvo lugar a finales de enero de 2016. En ellas se procedió al reparto de tareas para preparar la documentación de las distintas evidencias solicitadas, la citación del alumnado y profesorado previsto y la presentación escrita de aquello que nos fue solicitado: ejemplares de memorias de prácticas externas, de trabajos de fin de grado, de trabajos de asignaturas determinadas, ejemplos de convenios con entidades, etc.
- A partir de ahí, la Comisión se ha venido comunicando por e-mail con el fin sobre todo de afrontar problemas derivados de la coordinación de los programas de prácticas.

- Dado el número de profesorado (42) que han impartido el 1º, el 2º, el 3º y el 4º curso del Grado en Arqueología, esta coordinación realiza además un seguimiento continuado por medio del correo electrónico, atendiendo de forma específica los problemas que pueda tener el profesorado y proporcionándoles diversas herramientas que puedan ayudarles en sus nuevas tareas.

- Estas consultas, junto con las reuniones, han tenido como resultado una clarificación de los problemas existentes ante el reto de poner en práctica una nueva titulación, así como de las pautas a seguir por el profesorado en los diversos aspectos académicos y prácticos.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Los mecanismos de evaluación de la calidad docente del título están implantados a través de las encuestas. En primer lugar, y siguiendo el criterio 6 de la Memoria Verificada del título, debe analizarse, con carácter general, la estructura y las características del profesorado:

Estructura y características del profesorado:

En el curso 2015-16 han impartido la docencia del Grado un total de 43 profesoras/es, siendo Doctoras/es en su totalidad.

Catedráticas/os de Universidad: 16

Profesoras/es Titulares de Universidad: 17

Profesoras/es Contratadas/os Doctoras: 5

Profesoras/es Ayudantes Doctora/es: 3

Profesoras/es Asociadas/os: 2

En estos cursos ha participado profesorado procedente de 12 Departamentos pertenecientes a 3 Facultades, aunque la mayoría del peso docente reside en los Departamentos de Prehistoria y en Arqueología (sección del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas).

1. Programas de evaluación docente: el título se evalúa mediante tres tipos de encuestas:
 1. Encuesta de satisfacción del curso académico 2015-2016 para profesores y alumnos por separado, realizadas por el Vicerrectorado de Calidad y visibles en la página web <https://geografiaehistoria.ucm.es/grado-en-historia-del-arte-sgic>
 2. Encuestas voluntarias Docentia realizada a profesores por el Vicerrectorado de Calidad.
 3. Encuestas internas de satisfacción del título y calidad docente, realizadas por la Facultad de Geografía e Historia para los alumnos sobre el funcionamiento de los títulos por asignaturas y curso. Accesibles página web <https://geografiaehistoria.ucm.es/grado-en-historia-del-arte-sgic>

Respecto a la primera, el escaso número de encuestados no arroja datos fiables para poder discernir alguna conclusión. La encuesta de satisfacción del alumnado se ha realizado con la participación de muy pocos alumnos/as y profesores/as. Es necesario mejorar este sistema desde todos los estamentos responsables.

La Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente en el curso 2015-16 fue del 30,91, dato que mejora sustancialmente a los años precedentes; a pesar de ello, consideramos que la tasa de participación en este Programa sigue siendo insuficiente y, por ello, desde la coordinación del Grado debe concienciar y motivar al profesorado en su participación e implicación.

La encuesta de satisfacción del título y calidad docente realizada por los Vicedecanatos de Grado e Innovación y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Geografía e Historia a todos los grados que se imparten, arroja otros valores de gran interés a ser considerados.

Este tipo de encuestas se recupera en el curso 2013-2014 y se mantiene en la actualidad como una de las referencias esenciales para extraer, entre otros, un sistema de valoración cuya escala nominal va de muy negativo a muy positivo, análisis de diferentes estadígrafos, índice de medias (cualificadas –cuya media aritmética va del 1 al 7- , moda y medianas), medidas de dispersión y de posición o porcentajes de participación en los seis Grados que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia.

Estas encuestas internas están formadas por más de una veintena de preguntas relativas a cada una de las asignaturas del grado y estructurada de la siguiente forma: ocho preguntas sobre la teoría de la asignatura, diez sobre la práctica y cuatro sobre valoración general.

El desglose de las encuestas realizadas a 1328 alumnos/as que representan el 54,43% del estudiantado total de la Facultad en sus diferentes grados es el siguiente:

Historia: 486 alumnos/as (48,26 %)
Historia del Arte: 458 alumnos/as (46,21 %)
Arqueología: 153 alumnos/as (67,4 %)
Geografía: 138 alumnos/as (61,88%)
Musicología: 93 alumnos/as (48,43%)

La representatividad de las encuestas realizadas por alumnos/as y expresada como vemos en porcentajes permite reafirmar los datos que a continuación se contrastan.

Respecto al Grado de Arqueología, esta encuesta fue contestada por un total de 153 estudiantes del Grado. Si realizamos una comparativa con el resto de los grados mencionados en cuanto a valores medios que incluyen teoría, práctica, valoración, trabajo de campo y empleabilidad, Arqueología sobresale respecto a Historia (4,56 frente a 4,46)

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En el Grado en Arqueología las Prácticas Externas, que internamente denominamos Trabajos de Campo, son una asignatura obligatoria asignada a la Coordinadora del Grado. El sistema de esta asignatura es distinto al de las Prácticas Externas de los otros Grados, y consiste en:

OPCIÓN 1: TRABAJOS DE CAMPO. El procedimiento consiste en que cada alumna/o busca e identifica el lugar (yacimento, campo de trabajo) tanto de España como del extranjero, el que le interesa participar y, una vez comprometida su estancia, con un mínimo de 15 días, se lo comunica a la Coordinadora del Grado, quien le da o no el visto bueno. Una vez realizada la estancia (que normalmente tiene lugar en trabajos de campo dirigidos por nuestro propio profesorado), envían un certificado de asistencia y un informe o memoria de entre 3 y 6 páginas a la Coordinadora, en el que cuentan qué

han hecho, qué han aprendido y qué les ha parecido. Este informe es evaluado por la Coordinadora y por la Comisión de Coordinación del Grado. Cada 15 días de trabajo en campo vale por 2 créditos, siendo el máximo que se consigue en la misma actividad, de 4 créditos(o sea, cuatro semanas).

OPCIÓN 2: TRABAJOS EN LABORATORIOS DE ARQUEOLOGÍA, PREFERENTEMENTE DE LA PROPIA UCM. Igualmente la alumna/o deberá comunicar su intención a la Coordinadora, así como el tiempo que durará su colaboración en laboratorios. El máximo que se otorga por este tipo de trabajo es de 2 créditos y el tiempo mínimo de participación, de un mes. Como en el caso anterior, deberá enviar, una vez finalizado su trabajo, un certificado de asistencia y un informe o memoria que será puntuado.

OPCIÓN 3: PRÁCTICAS EN MUSEOS O EMPRESAS. Deberán realizarse en instituciones o empresas con las que la UCM haya establecido los correspondientes convenios según las normas vigentes. Tendrán un tutor o tutora de la titulación (la coordinadora del Grado) y un tutor o tutora de la empresa o museo. Igualmente presentarán el certificado de asistencia y el informe o memoria, que será puntuado. El número de créditos concedidos será de 2 y el tiempo mínimo de trabajo, de un mes.

Con la aplicación de este sistema, el alumnado ha realizado sin problemas sus prácticas, asistiendo a multitud de yacimientos tanto españoles como extranjeros; la siguiente lista es un ejemplo de ello:

LISTADO DE LOS SITIOS E INSTITUCIONES EN DONDE EL ALUMNADO REALIZÓ SUS PRÁCTICAS EXTERNAS EN EL CURSO 2014-15

EN ESPAÑA:

- Yacimiento paleolítico de Pinilla del Valle, Madrid. Dirección: Juan Luis Arsuaga, Enrique Baquedano y Alfredo Pérez González.
- Curso: VI Campaña de Excavaciones Arqueológicas. Ciudad Romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza). Dirección: Francisco Javier Andreu Pintado.
- Yacimiento talayótico de Ses Paises (Artá, Mallorca). Dirección: Javier Aramburu-Zabala.
- Proyecto arqueológico de Numancia, Soria. Dirección: Alfredo Jimeno Martínez.
- Proyecto de arqueología medieval del Castillo de Montecopiolo, Pesaro y Urbino (Italia). Dirección: Daniele Sacco y Anna Lia Ermeti.
- Yacimiento de la guerra civil del Monte de la Orbada, Salamanca. Dirección: Ricardo Ortega.
- Excavaciones en la Ermita de Santa Potenciana, Villanueva de la Reina (Jaén). Dirección: Antonia González Herrera.
- Excavaciones en la Villa Romana de Noheda (Cuenca). Dirección: Miguel Ángel Valero Tévar.
- Yacimiento paleolítico de Cova Gran de Santa Linya, Les Avellanés, Lleida. Dirección: Rafael Mora Torcal.
- Ciudad romana de Complutum, Alcalá de Henares, Madrid. Dirección: Ana Lucía Sánchez Montes.
- Yacimiento de Tossal de Baltarga (Bellver de Cerdanya). Dirección: Oriol Olesti Vila.
- Poblado ibérico de Montbarrat, La Selva, Girona. Dirección: Maria del Vilar Vila i Bota.
- Proyecto arqueológico Segeda (Mara, Zaragoza). Dirección: Francisco Burillo
- Ciudad romana de Segóbriga, Saelices, Cuenca. Dirección: Rosario Cebrián.
- Yacimiento de Puig de la Misericordia de Vinarós, Castellón. Dirección: Arturo Oliver Foix
- Yacimiento arqueo-paleontológico de Atapuerca, Burgos. Dirección: Juan Luis Arsuaga, José María Bermúdez de Castro y Eudald Carbonell.
- Yacimiento de El Castejón, Ciruelos, Toledo. Dirección: Jorge Morín de Pablos

- Yacimiento romano de Regina Turdulorum, Badajoz. Dirección: Juan José Chamizo, Samuel Pérez y Roberto C. Fernández.
- Yacimiento iberorromano de Castulo, Linares, Jaén. Dirección: Marcelo Castro.
- Excavaciones en la necrópolis visigoda de Los Ahijones, Madrid, bajo la dirección de la empresa Argea Consultores S.L.
- Curso de Arqueología en el yacimiento romano de Valeria, Cuenca. Dirección: Adrián López Alvarez.
- Yacimiento arqueológico de la Roca dels Bous (Camarasa, Lleida). Dirección: Rafael Mora Torcal.
- Villa romana de Los Villaricos, Murcia. Dirección: Rafael González Fernández.

EN EL EXTRANJERO:

- Yacimiento arqueo-paleontológico de Olduvai, Tanzania. Dirección: Manuel Domínguez Rodrigo.
- Yacimiento galo-romano de Andilly-en-Bassigny, Haute-Marne, Francia. Dirección: Claire Serrano.
- Excavaciones arqueológicas en Idanha-a-Velha, Portugal. Dirección: Isabel María S. Ramos.
- Yacimiento arqueológico de La Franede, Millau, Aveyron, Midi-Pyrenees, Francia. Dirección: Christophe Saint-Pierre.

No obstante, en el informe final de la Acreditación del Grado en Arqueología se subraya la necesidad de ayudar en mayor medida al alumnado a encontrar los lugares (excavaciones e instituciones) en los que realizar estas prácticas, cuestión en la que en la actualidad se está trabajando.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Desde febrero de 2013 la coordinadora de la Titulación asume la coordinación de los programas de movilidad. Desde entonces y durante el curso 2015-2016 los mecanismos puestos en marcha para el control de la calidad de los programas de movilidad fueron los siguientes:

-Reuniones de la Comisión de Movilidad, de la que forma parte la Coordinadora de la Titulación, y las reuniones informativas a estudiantes han contribuido a difundir el programa. En las reuniones convocadas por el Decano y Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales se ha ofrecido la información precisa para el desarrollo de los programas de movilidad que se han dado visibilidad en la web de la facultad.

La última de estas reuniones se celebró el 6 de abril en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia donde se presentó el programa Erasmus para el año 2016-2017 con la presencia de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Institucionales e Investigación, los/as coordinadores/as de los diferentes grados que imparte la Facultad, la responsable de la Oficina Erasmus de la Facultad de Geografía e Historia y los/as estudiantes.

Para el curso 2015- 2016 se ofertaron las mismas plazas que el año anterior.

-La coordinadora participa en los procedimientos de evaluación y seguimiento, siendo fundamental su labor en el reconocimiento de los créditos obtenidos en el extranjero. También orienta a los/as estudiantes que le solicitan información sobre los programas de movilidad y estudia las solicitudes de los/as estudiantes en las reuniones de la Comisión de Movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Para el curso en evaluación, el 15-16, se tienen en cuenta los resultados de las encuestas al alumnado, en los que la Satisfacción global con la titulación se reduce a un 4,3, habiendo descendido ligeramente desde el último año en el que se pudo contar con estos datos, que fue el curso 13-14, en el que la cifra alcanzó un 5,5. Sin embargo, analizando los resultados detalladamente, se observa que la Satisfacción con el sistema de tutorías llega al 6,3; la satisfacción con las prácticas externas sube a un 8,6 y la satisfacción con los programas de movilidad a un 8,9.

En cuanto a la satisfacción del profesorado, la cifra alcanza el 7,5 para el año en evaluación; la cifra que se tiene, del curso 13-14, es de 7,4, por lo que se observa una pequeña subida.

Por lo que respecta a la satisfacción del PAS, la cifra por lo que respecta a la UCM ha subido a 6,3, mientras que la última registrada con anterioridad, en el curso 13-14, fue de 4,07. Hay que destacar que la satisfacción del PAS con la Facultad de Geografía e Historia sube a 7,6.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Se han realizado encuestas durante el año en cuestión a un limitado número de 5 estudiantes. Los resultados, siempre teniendo en cuenta la escasez del número, son los siguientes: satisfacción con la formación recibida, un 6; satisfacción con la UCM, un 6,2 y Satisfacción global con la titulación, un 5,4. No hay datos anteriores para proceder a una comparativa.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Desde septiembre de 2013 se implanta en la Facultad de Geografía e Historia un nuevo sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones con el objetivo de servir de canal de notificación de incidencias, quejas o sugerencias en el marco de la titulación de Grado, que ha sido mejorado en 2014 y 2015, e incorpora a la web del centro: <http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>; <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>

El buzón de sugerencias y quejas que recoge las solicitudes, sugerencias y quejas formuladas por estudiantes, profesorado y PAS a través de un formulario incorporado a la web. Las comunicaciones son consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza (organización del grado, docencia, gestión administrativa, información, instalaciones y servicios) por los órganos competentes, recayendo las que afectan al desarrollo del grado a la coordinación de la titulación y al Vicedecanato de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad. Durante el curso 2015-2016 se recibieron 56 comunicaciones, de las que el grueso se centra en asuntos relacionados con la gestión administrativa y, en menor medida, con las instalaciones y servicios y con el personal docente. Las reclamaciones, que se dirigen directamente al Decano, se consideran y resuelven por la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado.

El formulario de sugerencias y quejas puede ser utilizado por docentes, alumnos/as y PAS. Los motivos aparecen organizados en categorías (organización del grado, docencia, gestión administrativa, información, instalaciones/servicios y otros). La persona interesada debe exponer los hechos sobre los que quiera formular la queja, sugerencia o reclamación. Recibido el formulario de los asuntos que competen a la coordinación del grado, la coordinadora informa al interesado en el plazo de 20 días de las actuaciones a realizar, y en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Las sugerencias/quejas son consideradas o resueltas, dependiendo de su naturaleza, por la coordinadora de la titulación,

el Vicedecanato de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad o el Vicedecanato de Estudiantes. En el caso de las reclamaciones, se trasladan en primera instancia al/los Departamento/s implicado/s, y en los caso de impugnaciones con recurso de alzada al Rector, la Subcomisión de Calidad de los Estudios de Grado realiza, a petición de aquél, un informe sobre el mismo.

Durante el curso 2015-16 la coordinadora no ha recibido ninguna documentación al respecto. La escasa utilización de esta herramienta quizás esté justificada en el empleo de otras vías. Tanto profesorado como estudiantado utilizan el correo electrónico o la visita al despacho de la coordinadora para exponerlas. De esta manera se ha intentado dar solución a todas los problemas expuestos, si era meramente informativa, o trasladándola al vicedecanato de Estudios y de Estudiantes cuando se ha considerado necesario.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el informe de Evaluación de la ANECA se recomendaron una serie de acciones:

-Justificar la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título. Esto se está realizando en la actualidad, analizándose por parte de la Comisión de Coordinación del Grado la situación actual, sobre todo con el fin de proponer una ampliación de plazas en el programa Séneca, ya que las otras tres universidades españolas que ofrecen el Grado en Arqueología tienen especialidades y asignaturas que aquí no se imparten, por lo que resultan de gran interés para la formación del alumnado.

-Especificar la experiencia profesional del personal de apoyo disponible: el personal de apoyo se reduce en realidad a un Técnico de Laboratorio que lleva 16 años en este puesto y que se ocupa del Laboratorio y Almacén del Departamento de Prehistoria. El resto del personal de apoyo está formado por los/as becarios/as de investigación, que realizan sus prácticas docentes ayudando en la realización de clases prácticas, sobre todo en las salidas al exterior.

-Aclarar los procedimientos para recoger la satisfacción de las personas implicadas en el programa de movilidad. En la actualidad se está trabajando en el modelo de recogida y análisis de la información pertinente para estudiar el grado de satisfacción del alumnado.

-Explicitar el procedimiento previsto para la adaptación de estudiantes en planes de estudios afines. Como se trata de un Grado de nueva implantación en España, este procedimiento no resulta necesario salvo en el caso de estudiantes de la Licenciatura más afín (Historia) que desean pasarse a Arqueología (siempre que obtengan plaza). En estos casos, se ha aprobado ya un listado de materias equivalentes que no tendrían que volver a ser cursadas.

Para proceder a todo ello, se han realizado las acciones necesarias.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda una mejora en la Coordinación entre profesores, para evitar solapamientos en horarios de impartición de clases (fundamentalmente a la hora de ofertar asignaturas optativas), en materia así como en la distribución de tareas a realizar por alumnos.

2.- Es necesario tener una oferta propia de instituciones y sedes para llevar a cabo las prácticas externas para que no sea una responsabilidad del alumno sino de la Facultad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda que todas las actas de las reuniones recojan los elementos básicos de dichos documentos: fecha y lugar de la convocatoria, listado con nombre y apellidos de asistentes y ausentes, orden del día establecido así como un resumen de todos los acuerdos y decisiones tomados en cada punto del orden del día que se ha de debatir.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1. Se recomienda una mejora en la dotación de los laboratorios, de los que sabe por la visita realizada que se ha hecho un esfuerzo por mejorar, debiéndose continuar en esta línea no sólo en instalaciones sino también en materiales y recursos para prácticas.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

En el informe de seguimiento ACAP más reciente, referido al curso 11/12 (segundo curso de implantación del título), se daban una serie de recomendaciones que han ido cumpliéndose con el tiempo: perfilar el control de calidad de los programas de movilidad, reforzar las actividades de coordinación docente, que la Comisión de Coordinación incluya algún/a estudiante, perfeccionar las guías docentes o ampliar la información sobre los laboratorios de Arqueología.

Todas estas acciones de mejora fueron después tenidas en cuenta cuando en Enero de 2016 la Fundación para el Conocimiento Madri+d realizó la acreditación del Grado, emitiendo informe definitivo el 13 de Julio del mismo año.

En este Informe se incluyeron las siguientes recomendaciones:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda una mejora en la Coordinación entre profesores, para evitar solapamientos en horarios de impartición de clases (fundamentalmente a la hora de ofertar asignaturas optativas), así como en la distribución de tareas a realizar por alumnos.

En la actualidad, la Comisión de Coordinación del Grado en Arqueología, formada ya por nuevos componentes, está trabajando en esta dirección.

2.- Es necesario tener una oferta propia de instituciones y sedes para llevar a cabo las prácticas externas para que no sea una responsabilidad del alumno sino de la Facultad.

También se está trabajando en ello, de modo que existan dos asignaturas en este Grado: una que sería obligatoria, de trabajos de campo, dedicado a la participación del alumnado en excavaciones, y otra denominada Prácticas Externas con oferta propia de instituciones y sedes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda que todas las actas de las reuniones recojan los elementos básicos de dichos documentos: fecha y lugar de la convocatoria, listado con nombre y apellidos de asistentes y ausentes, orden del día establecido, así como un resumen de todos los acuerdos y decisiones tomados en cada punto del orden del día que se ha de debatir.

La nueva Comisión de Coordinación ya está trabajando en ello.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1. Se recomienda una mejora en la dotación de los laboratorios, de los que sabe por la visita realizada que se ha hecho un esfuerzo por mejorar, debiéndose continuar en esta línea no sólo en instalaciones sino también en materiales y recursos para prácticas.

Esto depende de la política económica de la propia UCM, pero la Comisión de Coordinación del Grado en Arqueología está insistiendo en ello.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de seguimiento del título realizado por la UCM para el curso 14/15, en la mayoría de los puntos se apunó el ítem “Cumple”; sin embargo, había varios “No cumple” que debemos analizar: la Comisión de Coordinación debería detallar los temas tratados y las acciones de mejora, lo cual comenzó a realizarse al año siguiente, coincidiendo con el trabajo previo a la Acreditación. También se especificaba la necesidad de mejorar la toma de datos sobre la satisfacción de los colectivos implicados, lo que, como antes se vio, ya se ha realizado. Por lo que respecta a los apartados en los que se anotó “Cumple parcialmente” destacamos la mejora de las guías docentes, realizada el pasado curso, así como el sistema de quejas y sugerencias.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Como se ha visto con anterioridad, la mayoría de las recomendaciones se han cumplido; en otros casos, se están poniendo en práctica en la actualidad, como la participación del alumnado en la Comisión de Coordinación.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Como se ha explicado con anterioridad, la Comisión de Coordinación del Grado, con nuevos componentes, han comenzado ya a trabajar en estas direcciones.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se ha realizado ningún cambio sustancial durante 2015-2016

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- Las fortalezas del título pueden concretarse en las siguientes:

1) Alto nivel de demanda. Hay que partir de la base de que existe una demanda social permanente y consolidada de los estudios de Arqueología, tanto en España como en el resto de Europa, por lo que dichos estudios son ampliamente demandados. El nivel formativo del alumnado que accede a esta titulación es muy alto comparado con otras titulaciones del área de Humanidades, llegando este curso a una nota de corte de 7,70.

2) Profesorado con un alto grado de preparación y experiencia, adquiridos a lo largo de años de implicación en docencia de Licenciatura y Doctorado, así como por su participación en

numerosos y prestigiosos proyectos de investigación nacionales e internacionales (Atapuerca, Numancia, yacimientos en África, América...).

3) Alto grado de implicación de todos los estamentos de la Facultad de Geografía e Historia (Equipo Decanal, Departamentos, profesorado, PAS y alumnado) en la consecución de unos estudios de calidad, tal y como se han venido desarrollando a lo largo de la historia de la UCM, y específicamente de esta Facultad.

4) Fuerte dinamismo en el profesorado, con el total apoyo del Equipo Decanal, a la hora de aportar nuevas vías de conocimiento, implicándose en la obtención de una mayor cualificación por medio de cursos en nuevas tecnologías, proyectos básicos y avanzados, creación de institutos de investigación, amplias relaciones con instituciones extranjeras, etc.

5) Aportación indispensable de las infraestructuras departamentales en la consecución de una clases prácticas necesarias para la mejor formación del alumnado (laboratorios, museos, excavaciones...).

6) Contacto continuado y fluido del Equipo Decanal y los/as coordinadores/as- general y departamentales-, imprescindible a la hora de detectar y resolver los problemas que surgen cada curso.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1) La principal debilidad de este Título es por ahora su juventud: en el curso 15-16 que se está evaluando han terminado el Grado el alumnado de la segunda generación; hay todavía sistemas de evaluación o de seguimiento que no han podido ponerse en práctica, o bien que lo han hecho de una forma muy incipiente. Esto está siendo solventado con las campañas de información al alumnado sobre los sistemas de evaluación y seguimiento, así como con la insistencia ante el profesorado para que participen en estos programas.

2) La segunda debilidad tiene que ver con la necesidad de equipamientos (informáticos, de laboratorios y de colecciones) que la implantación de un Grado como este conlleva. Y aunque la Facultad de Geografía e Historia es, seguramente, una de las que mayores esfuerzos ha hecho por avanzar en los necesarios equipamientos informáticos, las dificultades económicas hace que estos sean insuficientes dado que en ella se imparten cinco grados y numerosos másteres. El simple mantenimiento de los equipos de proyección es en ocasiones inviable, lo que produce grandes dificultades tanto al profesorado como al alumnado. Esto ha sido recogido en algunas de las reclamaciones o quejas que se han producido.

3) A pesar de que se ha ido modificando sobre la marcha la organización de las clases prácticas, habrá que ir mejorándolas cada año, teniendo en cuenta que no todas las asignaturas necesitan el mismo formato y que resulta difícil adaptarse a un modelo único para todas ellas. Ante esto se está estudiando la posibilidad de multiplicar el modelo de reparto de horas prácticas según el formato de cada materia y sus necesidades.

4) Las clases prácticas realizadas en el exterior, consistentes en visitas a museos o exposiciones, realización de encuestas, etc. resultan difíciles de coordinar de cara a evitar repeticiones en las diferentes asignaturas.

PLAN DE MEJORAS ADOPTADO

A través de distintas iniciativas se ha intentado convencer tanto al profesorado como al alumnado de la necesidad de participar en los sistemas de evaluación y seguimiento que existen a diferentes niveles, de manera que la participación sea mayoritaria y los resultados puedan tenerse más en cuenta.

La necesidad de equipamientos va a seguir siendo una constante a lo largo de los próximos años. No será fácil, en la coyuntura económica actual, solventar los problemas relacionados con los equipamientos informáticos y el mantenimiento de los equipos de proyección, dado que son problemas que no pueden ser solucionados con la buena voluntad del profesorado, PAS o personal de servicios.

Se han modificado los horarios de prácticas, de manera que la mitad de las asignaturas han elegido un modelo basado en clases de larga duración (6 horas) durante las cuales sea posible realizar salidas al exterior. El número de horas prácticas se ha reducido considerablemente.

La coordinación resulta de gran importancia pues de lo contrario las visitas, iniciativas, trabajos de laboratorio, etc. tienden a repetirse en las distintas asignaturas del Grado. Por ello, la figura del coordinador/a asume una fuerte carga, cada curso en mayor medida, por lo que la descarga en créditos de esta figura, en vez de disminuir, como ha ocurrido, debería ampliarse.

Debe apuntarse la mejora que supone la modificación de la página WEB del Grado en Arqueología, con mayor información de nuevos documentos y una mayor cantidad de enlaces que facilitan al alumnado el acceso a cualquier tipo de necesidad docente, incluida la posibilidad de plantear reclamaciones o quejas.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC del título está publicado en la página web de la Facultad.	Requiere actualización y mejorar la web de la Facultad.	Actualización del SGIC y Publicación en la página web de la facultad el SGIC del título.	Vicedecanatos de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad, y de Nuevas Tecnologías	Curso 2014-2015 IMPLANTADO EL 10 DE DICIEMBRE 2014 http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad	REALIZADO
Indicadores de resultado	Escasa participación en los Programas de Evaluación Docente Falta de resultados de egresados	El carácter voluntario de estos programas, hasta el curso 2015-16 Implantación tardía del mecanismo de recogida de encuestas	Iniciativas de activación de la participación de docentes y de alumnado Procedimiento implantado en julio de 2016.	- Coordinadora del grado, Vicedecanatos de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad, y de Innovación y Nuevas Tecnologías, Profesorado -Vicerrectorado de calidad	Curso 2014-2015 y siguientes 2015-16	EN PROCESO REALIZADO
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Desconocimiento de la inserción de graduados/as	Complejidad del diseño de la herramienta adecuada	Diseño y puesta en funcionamiento de las herramientas para conocer la inserción de los/as graduados/as.	Vicerrectorado de Calidad y Coordinación del grado y Vicedecanato de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad	Finales del curso 2015-16	EN PROCESO
Tratamiento	Falta introducir a	Falta de	Posibilidad de que a la	Coordinación del	2015-2016	EN PROCESO

dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	un/a alumno/a en el Consejo de Coordinación del Grado.	voluntarios/as para ello.	persona voluntaria le suponga un crédito de participación	grado		
Modificación del plan de estudios	Se prevé una modificación importante en cuanto a la naturaleza de las asignaturas	Algunas se repiten en sus programas o en sus prácticas y otras no tienen la orientación arqueológica debida	Elaboración de una Propuesta a la Junta de Facultad y al Rectorado	Comisión de Coordinación, Junta de la Facultad	2015-2016	EN PROCESO

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE CENTRO EL DÍA
27 DE FEBRERO DE 2017